



# UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

## Contraloría General



Oficio número UJAT-CG-1020/2025

ASUNTO: Informe final PRODEP-2025

Villahermosa, Tabasco, 09 de diciembre de 2025

**Mtra. Cynthia Ruano Méndez**

**Directora de Fortalecimiento Institucional**

**Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural**

**Presente**

**At'n. Mtra. Isabel González Riestra**  
**Jefa del Depto. de Sistemas de Información**

En atención a la Guía Operativa de Contraloría Social 2025 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior (PRODEP) y en cumplimiento al Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS), en la **sección 3 denominada seguimiento**, me permito enviar a usted informe final correspondiente a la vigilancia del comité de contraloría social de esta universidad, de las siguientes actividades:

### **a) Informe sobre las quejas y/o denuncias presentadas:**

Unas de las funciones de la Contraloría Social y el Comité consisten en:

- Captación, atención y canalización de las denuncias quejas y/o sugerencias que los comités o beneficiarios presenten.
- Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas con los programas federales, así como turnarlas a las autoridades competentes para su atención.

### **Resultado obtenido.**

En esta contraloría social de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en coordinación con el Comité de Contraloría Social durante el año 2025, en la página web de la UJAT y el portal de Contraloría Social, **NO se presentaron quejas, denuncias o peticiones sobre la aplicación y ejecución del programa federal Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2025.**



**UJAT**

UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**Contraloría General**



**Oficio número UJAT-CG-1020/2025**

**ASUNTO: Informe final PRODEP-2025**

Villahermosa, Tabasco, 09 de diciembre de 2025

**b) Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora:**

Los beneficiarios manifestaron que es una distinción para ellos participar en este programa, ya que reciben reconocimientos académicos oficiales y los apoyos económicos para implementos de trabajo, Becas de estudios, Apoyos de permanencia, Trayectoria académica y Proyectos de investigación entre otros.

**Con respecto al funcionamiento del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) se sugiere:**

- Los cambios realizados en SICS son muy buenos, está más práctico y funcional el sistema.
- Se sugiere la creación de un manual sobre el funcionamiento del SICS, como el que estaba en la versión anterior.
- Capacitación presencial o en línea sobre las adecuaciones que le han realizado al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), antes de iniciar la captura de información.
- En el ejercicio 2025 los trabajos de Contraloría Social se cumplieron en tiempo y forma de acuerdo al PITCS.
- Continuar con un seguimiento oportuno de la entrega de los apoyos y/o servicios, a fin de que se logre una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios de los recursos asignados.

**c) Informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social:**

**El proceso que se siguió para el cumplimiento de las actividades de contraloría social 2025.**

Me permito informarle que esta contraloría social de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en cuanto a los resultados que se obtuvieron del seguimiento, supervisión y vigilancia del apoyo fueron satisfactorios, para su mayor transparencia y confianza en las acciones de la institución, ya que se contó con toda la información requerida, para tal efecto como: Convenio, Reglas de operación, Leyes, Reglamentos, Esquemas, Guía operativa, Acuerdos, etc.; y fueron publicadas en la página web institucional [www.ujat.mx](http://www.ujat.mx) link <https://www.ujat.mx/257/34470> portal de Contraloría Social, como PRODEP 2025 (Programa para el Desarrollo Profesional Docente). Así como también se les proporcionó de forma digital al comité de contraloría social para que realizaran las actividades de vigilancia que consistieron en:

2 de 3

**UJAT**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

**Contraloría General****Oficio número UJAT-CG-1020/2025****ASUNTO: Informe final PRODEP-2025**

Villahermosa, Tabasco, 09 de diciembre de 2025

- Promover y contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior.
- Impulsar el desarrollo y la consolidación de las Instituciones de Educación Superior mediante procesos de planeación estratégica participativas que den lugar a esquemas de mejora continua en la calidad de sus Programas Educativos y de sus procesos de gestión.
- Vigilar que el programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
- Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.
- Vigilar que se difunda el padrón de beneficiarios.
- Vigilar que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.
- Solicitar la información pública relacionada con la operación del programa.

Dichas acciones permitieron que las actividades programadas, y los apoyos se cumplieran de acuerdo con las metas establecidas en los tiempos determinados en el PITCS.

De igual forma durante las reuniones realizadas en el año con el comité de vigilancia no hubo sugerencias o mejoras con respecto al funcionamiento de la contraloría social, cabe mencionar que dicho comité cumplió en tiempo y forma con el Programa Institucional de Trabajo de la Contraloría Social (PITCS), tal como lo informó la Cédula de Informe 2025.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

Atentamente

C.P.C. y M.A.P. María de los Angeles Carrillo González  
Contralora General y Resp. de la C.S. **CONTRALORÍA GENERAL**



C.c.p. Lic. Guillermo Narváez Osorio.- Rector

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano.- Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

Dr. Luis Manuel Hernández Govea.- Secretario de Servicios Académicos.

Dr. Miguel Armando Vélez Téllez.- Secretario de Finanzas.

Dra. Verónica García Martínez.- Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.

Archivo. CPCyMAP MACG/mpl

3 de 3